

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., en cumplimiento de los Estatutos Sociales ha acordado por unanimidad, en fecha 28 de junio de 2022, convocar a los accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, por videoconferencia según lo previsto en los Estatutos Sociales, a través del sistema CiscowebeX, en primera convocatoria, el día 26 de octubre de 2022 a las 11:00 horas y, en segunda convocatoria, el día 27 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Primero:** *Constitución en Junta General, designación de Presidenta y Secretaria.*
- Segundo:** *Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros de la Sociedad.*
- Tercero:** *Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.*
- Cuarto:** *Ruegos y preguntas.*
- Quinto:** *Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.*

Podrán asistir a la Junta General los accionistas pudiendo delegar su representación por escrito y con carácter especial para la Junta General. Asimismo, deberá constar en la convocatoria el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en las oficinas de la compañía el texto de las propuestas y de pedir el envío o entrega gratuita de dichos documentos, los informes que procedan y cualesquiera otros que vayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Se recuerda que los estatutos de la Sociedad actualmente vigentes permiten realizar las convocatorias de las Juntas Generales en la página WEB de la Sociedad los cuales establecen que la Junta General de la Sociedad será convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad <http://www.cceiaragon.es/>, estando ya creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, todo ello sin perjuicio de la comunicación que se realizará a cada accionista informando de la publicidad de la misma y sin perjuicio de poder celebrarla de manera universal estando presentes o representados todos los accionistas de la sociedad.

Se recuerda el deber de asistencia de los administradores a la Junta General, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sandra Baselga Lorente
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración
En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Huesca
974 211 921
Ctra. Zaragoza, km 67
22197 Cuarte

Zaragoza
976 733 500
Calle María de Luna, 11
50018

Teruel
978 610 812
Polígono La Fuenfresca
Avda. de Sagunto, 116
44002